Definiciones

Tecnología:

La tecnología es la aplicación coordinada de un conjunto de conocimientos y habilidades con el fin de crear una solución que permita al ser humano satisfacer sus necesidades o resolver sus problemas.

Ambiente:

Es el entorno o fluido que rodea un cuerpo. El ambiente construido, los espacios modificados por el ser humano que proporcionan el escenario para las actividades humanas diarias.

Sociedad:

Conjunto de personas que se relacionan entre sí de acuerdo a unas determinadas reglas de organización jurídicas que comparten una misma cultura o civilización en un espacio o un tiempo determinados.

Adaptación:

Es una característica que es común en una población porque proporciona una mejora de alguna función. Las adaptaciones están muy ajustadas a su función y se originan por selección natural.

Mejora:

Es la acción y efecto de mejorar siempre se realiza frente a una situación previa peor, frente a la cual se observan condiciones más favorables.

Reparación:

Es la restitución de algo que está dañado frente a su estado natural.

Sustentabilidad:

Es un término ligado a la acción del hombre en relación a su entorno, dentro de la disciplina ecológica, la sustentabilidad se refiere a los sistemas biológicos que pueden conservar la diversidad y la productividad a lo largo del tiempo.

Objeto:

Es una cosa material inanimada, generalmente de tamaño pequeño o mediano que puede ser percibida por los sentidos.